



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO  
DE SALUD



# Bitácora del Evento Pandémico COVID-19

1er. Cuatrimestre 2020

# INTRODUCCIÓN

La bitácora diseñada para el seguimiento del Evento Pandémico COVID-19, pretende en su intención ubicar en tiempo y espacio los hechos socioeconómicos y sanitarios resultantes de su curso por el mundo y, particularmente, en la República de Panamá.

Para este fin la Bitácora de Evento Pandémico COVID-19, se desarrollará con base a su registro, análisis y divulgación cuatrimestral durante el periodo de duración de la pandemia.

En su estructuración la Bitácora se compone de los siguientes contenidos, presentados semanalmente:

I Situación Pandémica COVID-19.

II Acciones prioritarias.

III Eventos destacados.

IV Comentarios relevantes.

En la Situación Pandémica se registran las estadísticas epidemiológicas e intervenciones acometidas para la prevención y control, mientras que en las Acciones Prioritarias se revelan en forma ordenada, las actividades desarrolladas para contener, evitar la propagación y mitigar los efectos del COVID-19. A la vez se pone de relieve en los Eventos Destacados, aquellas acciones o hechos de mayor relevancia ocurridos en el periodo que se registra o analiza y, finalmente, en los Comentarios Relevantes se anotan los productos de la evidencia epidemiológica, de lo anotado en cada uno de los contenidos de la Bitácora.

Con este instrumento, el Ministerio de Salud aspira a que, en su desarrollo, aporte los elementos en lugar y tiempo, de lo que acontece con el evento pandémico COVID-19, como información adicional para el proceso de la toma de decisiones en salud ante este evento que, por ser una enfermedad emergente, se desconoce su historia natural y hace difícil, por ende, precisar el tratamiento más efectivo para su prevención y control.

# ENERO 2020



## Hito del Evento Pandémico

- **31 de diciembre 2019:** Inicio del evento Pandémico en Wuhan Provincia de Hubei, Republica de China, notificación de 27 casos.
- **30 de enero 2020:** declaraciones de la Organización Mundial del evento como Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional.

# ENERO 2020

## I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID 19

### 30 DE DICIEMBRE - 5 DE ENERO

- **31 de diciembre 2019** - China notifica un conglomerado de 27 casos de neumonía en Wuhan (provincia de Hubei). Posteriormente se determina que están causadas por un nuevo coronavirus.

### 6 DE ENERO - 12 DE ENERO

- **9 de enero** - La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que un nuevo tipo de coronavirus había sido aislado en una persona hospitalizada. **La primera muerte a causa del virus ocurrió en un hombre de 61 años quien era un cliente regular del mercado de Wuhan.**
- **12 de enero** – 41 casos con infección por el nCoV han sido diagnosticados preliminarmente en la ciudad de Wuhan. **Una defunción.**

### 13 DE ENERO - 19 DE ENERO

- **13 de enero** - Se confirma oficialmente un caso de COVID-19 en Tailandia, el primero registrado fuera de China. No obstante, era una mujer china de 61 años residente de Wuhan.
- **15 de enero** - Se registra la muerte de una segunda persona, un hombre de 69 años en China que desarrolló tuberculosis pulmonar y fallo orgánico múltiple.
- **17 de enero** - Se confirma el segundo caso en Tailandia: una mujer de 74 años, que llegó a Bangkok en un vuelo procedente de Wuhan.**18 de enero** - El número de casos confirmados se elevó a 62 en China, con edades que varían de 30 a 79 años.

## 20 DE ENERO - 26 DE ENERO

- **20 de enero - Se confirma el primer caso en Corea del Sur. Se trata de una mujer china procedente de Wuhan.** En esta fecha 4 países en total han reportado casos confirmados: China (198 casos en Wuhan, incluidas tres defunciones, 2 casos en Beijing y un caso en Guandong, los tres importados de Wuhan), Japón (1 caso, importado desde Wuhan, China), Tailandia (dos casos importados desde Wuhan, China) y la República de Corea (1 caso importado de Wuhan, China).
- **22 - 25 de enero - Casos en diferentes países (México, Colombia, Francia, Singapur, Australia) todos provenientes de Wuhan.**
- **25 de enero - El gobierno de China restringe los viajes en 18 ciudades de la provincia central de Hubei, en un intento por frenar la propagación del coronavirus.**

## 27 DE ENERO - 2 DE FEBRERO

- **27 de enero - En la ciudad de Múnich (Alemania), se detecta el primer caso de coronavirus** en un ciudadano masculino del distrito de Starnberg, según informó el portavoz del Ministerio de Sanidad. Este es el primer caso en territorio alemán y el cuarto en Europa.
- **27 de enero - Se reporta el primer caso de coronavirus en Sri Lanka**, detectado en una mujer de procedencia china de 51 años, proveniente de la provincia de Hubei. Las autoridades de Camboya confirman el primer caso de coronavirus en territorio camboyano, hombre chino de 60 años procedente de Wuhan.
- **27 de enero - Un total de 2,801 casos de nuevas infecciones por coronavirus (2019-nCoV), incluidas 80 muertes.** De los 2,800 casos confirmados informados, el 99% (2,761 casos) se informaron desde China.
- **30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara al coronavirus una Emergencia de Importancia Internacional.**
- Estados Unidos confirma el primer contagio del coronavirus de Wuhan transmitido de persona a persona.
- Los casos de coronavirus aumentan a más de 9.600, así como el número de muertes que asciende a 170. Hay más de 100 casos en 20 lugares por fuera de China.
- **31 de enero - El Centro Nacional de Microbiología confirma el primer caso en España; paciente en La Gomera**, infectado tras estar en contacto con un contagiado en Alemania.

## II. ACCIONES PRIORITARIAS

### 20 DE ENERO - 26 DE ENERO

- Mediante la **Resolución N.065 del 23 de enero de 2020**, se activa el **Centro de Operaciones de Emergencias en Salud en Panamá (CODES)**, convocado por instrucciones del Despacho Superior a cargo de la Dra Rosario Turner. En la reunión se abordó el tema sobre los viajes a y desde China, inquietud de diversas instituciones.
- Activación de la vigilancia epidemiológica y monitoreo de la situación del 2019-nCoV reportada por los organismos internacionales de referencia.
- La Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud (MINSa), informa que, desde el comunicado oficial del brote, la misión de Panamá en la República Popular China ha estado en comunicación diaria/constante con el Gobierno Central de China, y los Gobiernos Provinciales y Municipales, así como ciudadanos panameños en ese país.
- Dirección de Promoción de la Salud inicia el diseño de materiales educativos: folletos sobre la enfermedad, síntomas y prevención; afiche 11 x 17 pulgadas; mensajes claves para redes sociales sobre prevención del COVID-19; cintillos digitales en formato BMP para las pantallas del Aeropuerto Tocúmen.
- Reuniones diarias de la Sala de Situación, convocadas por el Departamento de Epidemiología.
- El Ministerio de Salud crea un canal de comunicación continua con el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios en Salud (IGES).
- Visita de evaluación del equipo de MINSa (a cargo de la Dirección General de Salud y la Dirección de Provisión de Servicios) al **Hospital San Miguel Arcángel**, **después de esta visita se adecua para la atención de pacientes sospechosos de COVID-19 captados en puntos de entrada de la provincia de Panamá.**
- **Elaboración del Plan Operativo de Alerta Sanitaria enero 2020** por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud (DPSS).
- Elaboración del listado de necesidades de las instalaciones sanitarias (insumos médico-quirúrgicos, medicamentos, insumos de limpieza, entre otros.).
- Actualización diaria del porcentaje de ocupación de los Hospitales Regionales.
- Monitoreo vía telefónica a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando el envío del inventario de las Instalaciones de Salud y la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus.
- Análisis diario de la situación del nuevo coronavirus a nivel mundial.
- **Activación de la sala de situación de Epidemiología.**
- **Adecuación de la Guía operativa para la vigilancia epidemiológica ante Alerta**

### Internacional emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Elaboración del componente de vigilancia epidemiológica en el plan operativo nacional del sistema de salud para la prevención y control del nuevo coronavirus.

## 27 DE ENERO - 2 DE FEBRERO

- Conferencias virtuales con Epidemiólogos regionales y de hospitales para informar sobre la situación internacional oficial y los lineamientos a seguir.
- Coordinación para fortalecer la vigilancia epidemiológica en las instalaciones de salud internacional, ubicadas en los puntos de entrada de pasajeros por vías aéreas, marítimas y terrestres.
- Comunicación permanente con los Centro Nacionales de Enlace de los países de América, donde se han evaluado casos sospechosos por nuevo virus respiratorio.
- Elaboración de documentos sobre medidas de prevención y control de infecciones ante la sospecha o confirmación de casos por el nuevo coronavirus.
- **Se habilita el Centro de Llamadas 169 el cual servirá para aclarar dudas y orientar a aquellas personas que provienen de países afectados o tienen algún tipo de sintomatología (tos, fiebre o problemas respiratorios) .**
- Se introducen nuevos diseños de materiales educativos y promocionales: volante y afiches enfocados en el lavado de manos como medida de prevención; banner horizontal para colocar en el puente que conecta el edificio 261 y 265 del MINSa Sede; Calcomanías, mochila, Mobiliario Urbano para Publicidad Integrada (MUPI) y roll-up con el tema de lavado de manos adaptado en 3 idiomas.
- Distribución de materiales educativos sobre el nuevo coronavirus a Regiones de Salud, Hospitales, Empresa Privada, Instituciones Gubernamentales y Clubes Cívicos Universidades.
- Envío vía correo electrónico de artes diseñados sobre material educativo del nuevo coronavirus.
- **Se informó en la Mesa del CODES que en la República Popular China se encuentran más de 300 estudiantes cursando distintas carreras. Adicional a esos hay un grupo de 75 estudiantes becados cursando idioma mandarín quienes ya están en contacto con el IFARHU y el Consulado General de Panamá en Shanghái.**
- **Coordinación con la Embajada de Panamá en China y el Consulado General de Panamá en Shanghái para la repatriación de estos estudiantes. El vuelo de repatriación se realizó el 2 de febrero.**
- El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) notifica que toda decisión que se vaya a tomar debe ser avalada por el MINSa.
- **Visita de monitoreo a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus, igualmente se visitan hospitales privados como el Hospital Nacional, Hospital San Fernando, Hospital Panamá Pacífica y el Hospital Paitilla.**
- Inventario de Instalaciones Sanitarias por la DPSS. Se instruye para que realicen las primeras acciones de promoción (capacitación), prevención, atención (inventario

de insumos, entre otras.)

- Se cuenta con un Plan Operativo de Alerta Sanitaria.
- Se cuenta con el personal técnico informado de las acciones que se irán tomando y las medidas de bioseguridad que se deben guardar.
- Se establecen coordinaciones interinstitucionales.
- Se planifican actividades promocionales, preventivas y educativas.

## III. EVENTOS DESTACADOS

### 20 DE ENERO - 26 DE ENERO

- Se estableció el Hospital San Miguel Arcángel como hospital receptor de pacientes sospechosos captados en puntos de entrada de la provincia de Panamá.
- Se cuenta con un Plan Operativo de Alerta Sanitaria.
- Se cuenta con el personal técnico informado de las acciones que se irán tomando y las medidas de bioseguridad que se deben guardar.
- Se establecen coordinaciones interinstitucionales (Por ejemplo: Universidades públicas y privadas, entre otras)
- Se planifican actividades promocionales, preventivas y educativas.

### 27 DE ENERO - 2 DE FEBRERO

- Suministro de artes y de la información a las empresas, instituciones y organizaciones, para la Promoción de la Salud y Prevención del evento Pandémico, este material se les proporcionó para ser reproducido y colocar el logo de la empresa o institución sin alterar los elementos y contenidos de este.
- **Se da el inicio el proceso sistemático de educación a la población, siendo Promoción de la Salud, la AVANZADA AGRESIVA para sensibilizar a la comunidad con las recomendaciones o medidas a seguir para prevención y control del CORONAVIRUS.**
- Los mensajes de audios fueron facilitados a la Empresa Metro Panamá y a otros espacios para difundirlos.
- Capacitaciones y docencias ej. Metro de Panamá, MI BUS, Ministerio de Salud
- Decreto Ejecutivo No.64 del 28 de enero 2020, “Que adopta las medidas necesarias para que sean imprescindibles e impostergables, contenidas en el plan nacional ante la amenaza por el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) definido



por el Ministerio de Salud”.

## IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- Ministerio de Salud inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación intersectoriales a través de CODES.
- Se pone en marcha las acciones promocionales y educativas como primera línea.
- Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la futura aparición de casos.
- MINSA proporciona la información pertinente a las diversas instituciones, organizaciones, universidades, entre otros, a fin de emitir mensajes educativos uniformes para llegar a la población.
- Se da inicio de una labor educativa sistemática desde diversos ámbitos.
- Paralelamente se inicia la reglamentación de medidas necesarias ante la inminente amenaza del COVID-19.
- Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la potencial aparición de casos.

# FEBRERO 2020



## Hito del Evento Pandémico

- **11 de Febrero 2020:** Organización Mundial de la Salud denomina al Evento endémico como COVID-19.
- **23 de Febrero 2020:** Activación del Plan de Contingencia ante. eventos de Salud Pública de importancia Internacional en el aeropuerto de Tocumen y en el resto de los aeropuertos del país y en puertos marítimos y fronteras nacionales.

# FEBRERO 2020

## I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

### 3 DE FEBRERO - 9 DE FEBRERO

- **6 de febrero** - Li Wenliang, el oftalmólogo que lanzó la alarma sobre el nuevo coronavirus y acabó enfermando él mismo, muere. Las autoridades chinas aseguran que habría sufrido un paro cardíaco pero que seguía vivo conectado a un respirador artificial.
- **9 de febrero** - Se detecta un segundo caso en Mallorca, España.

### 10 DE FEBRERO - 16 DE FEBRERO

- **11 de febrero de 2020** la OMS nombra el coronavirus como covid-19.
- **13 de febrero**- Fallece en Valencia (España) un hombre aquejado de neumonía que había regresado poco antes de unas vacaciones en Nepal. En ese momento no se le hicieron pruebas, pero el 3 de marzo se reveló, tras una necropsia, que había muerto de COVID-19, por lo que se trataría de la primera víctima mortal causada en Europa por la epidemia.
- **14 de febrero**- Además, Egipto anuncia su primer caso de coronavirus de Wuhan, según un comunicado conjunto del Ministerio de Salud de Egipto y la OMS. Es el primer caso confirmado es el primero en África desde que se detectó el virus.
- **15 de febrero** - Se confirma el fallecimiento del turista chino de 80 años que estuvo ingresado en París, Francia y se convierte en la primera muerte por COVID-19 fuera de Asia.

### 17 DE FEBRERO - 23 DE FEBRERO

- **18 de febrero** – En Panamá el Ministerio de Salud, a través del ICGES se prepara para la vigilancia y diagnóstico de COVID-19. A esa fecha se habían efectuado 14 pruebas con resultados negativos.
- **20 de febrero** - Se confirma el primer fallecimiento en Corea del Sur. El número

de casos en el país asiático ya supera los 30.

- **21 de febrero** - Se confirma el primer fallecimiento en Italia, además de ascender el número de casos a 16 en Italia.
- **23 de febrero** – El MINSa habilita un área en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, para posibles infectados por COVID-19. Dado que para carnavales aumenta el flujo de viajeros, el Ministerio de Salud aumentó el recurso humano designado para laborar en este aeropuerto, al igual que en puertos y fronteras.

## 24 DE FEBRERO - 1 DE MARZO

- **25 de febrero:** Italia notifica el primer caso de coronavirus en el sur de Italia (Sicilia). Se trata de mujer del norte del país que estaba de vacaciones en Palermo. También se ha notificado un caso en Florencia, en Toscana. 229 casos detectados y 7 muertes.
- **26 de febrero** -La Organización Panamericana de la Salud (OPS), recomendó que los países intensifiquen sus planes de preparación y respuesta a la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) ante la aparición de nuevos casos en la Región de las Américas.
- **27 de febrero** - Se reporta el aumento de 1185 nuevos casos a nivel mundial (82 294 en total); 439 nuevos casos en China y 746 fuera de China. Los países con casos reportados aumentan a 46.
- **28 de febrero - Se confirma el primer caso de COVID-19 en México, un ciudadano de Ciudad de México que viajó a Italia.**
- **28 de febrero** – En Panamá el Centro de Operaciones de Emergencia de Salud (CODES), realizó un intercambio de opiniones con los directores médicos de hospitales y sistemas pre-hospitalarios privados, respecto a **la implementación del “Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la Prevención y el Control del Nuevo Coronavirus (COVID-19)”**.
- **29 de febrero** - Se confirma el primer caso de COVID-19 en Ecuador y el fallecimiento de una persona en Estados Unidos, debido a la enfermedad. Se reportan 1753 nuevos casos a nivel mundial (85 403 en total); 435 en China y 1318 fuera de China.
- También se reportan 47 nuevos fallecimientos en China y 19 fuera de China. Dos nuevos países reportan casos. La evaluación de riesgo mundial, según la Organización Mundial de la Salud, se mantiene en ""muy alto"".
- **29 de febrero** - **MINSa en Panamá realiza jornadas de sensibilización a diferentes instituciones para prevenir el COVID-19, ej. MITRADEL, SENAN, SENAFRON, Cruz Roja, Servicio Nacional de Migración, entre otras.**

## II. ACCIONES PRIORITARIAS

### 3 DE FEBRERO - 9 DE FEBRERO

- Divulgación en comunidades sobre la Prevención COVID-19
- Diseño de 4 flujogramas sobre atención de pacientes con Infecciones Respiratorias Agudas en formato de afiche 11 x 17
- Capacitación a Miembros del Consejo de Rectores de Panamá, Autoridad Marítima, Ministerio de Seguridad, MOP.
- Comisión para la Discusión de la **Implementación de un Formulario de Embarque para ser completado por los Pasajeros a su entrada al Aeropuerto de Tocumen**, en la cual tuvimos participación junto a la Dirección de Migración y Tocumen S.A. Se dio a conocer el Plan de Contingencia
- **Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.**
- Solicitud a los coordinadores regionales y jefes de Provisión de Servicios, de insumos existentes para la atención de pacientes del coronavirus.
- **SEMAFORIZACIÓN de las instalaciones de salud visitadas COVID-19.**
  - Verde: Instalación preparada;
  - Amarillo: Instalación en preparación;
  - Rojo: Instalación con escasa preparación;
  - Blanco: Instalación no visitada.
- Actualización diaria del porcentaje de ocupación de camas de los hospitales regionales.
- Visita de monitoreo a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus.
- Teleconferencia vía Webex para capacitación de profesionales de la salud y equipos de los puntos de entrada al país (puertos y fronteras), en temas de COVID – 19.

### 10 DE FEBRERO - 16 DE FEBRERO

- Docencia en comunidades sobre la Prevención COVID-19
- Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.
- Capacitaciones a funcionarios en temas de COVID-19. Ej MEDUCA, MINGOB, MIDA, CAPAC, Club de Leones, Universidad Marítima, ACP, MICI, Cámara de Comercio, MIDES, SUNTRACS, Universidad del Istmo, etc.
- Materiales educativos: Rotafolio sobre Lavado de manos, vallas, banners para rotular

carros cisternas (carnavales).

- Elaboración de Plan de Acción de DISAPAS para prevenir el COVID-19 con las actividades ejecutadas y por ejecutar.
- Divulgación información por canales digitales temas específicos: Medidas de prevención Covid-19, calidad de agua, mantenimiento y operación del sistema.
- Impresión de 3,000 formularios para pasajeros en aeropuerto, con apoyo del Servicio Nacional de Migración.
- Activación del Plan de Contingencia ante eventos de salud pública de importancia internacional en el aeropuerto de Tocumen, así como en el resto de los aeropuertos, puertos de llegada y nuestras fronteras; Igualmente, se solicitó el apoyo en hacer llegar a las distintas aerolíneas la documentación para el abordaje de los viajeros antes, durante y a su llegada a la terminal aérea de Tocumen procedentes de la República Popular China, de manera que fueran identificados y proceder a cumplir con el protocolo de salud establecido.

## 17 DE FEBRERO - 23 DE FEBRERO

- Se continuaron con los procesos de divulgación como acciones continuas en comunidades sobre la Prevención COVID-19
- Se dio continuidad también a los Turnos de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.
- Capacitaciones a funcionarios en temas de COVID-19.
- Participación en espacios y programas en diferentes medios de comunicación.
- Divulgación información por canales digitales temas específicos: Medidas de prevención Covid-19, calidad de agua, mantenimiento y operación del sistema.
- Apoyo a capacitadores en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Elaboración y divulgación de materiales promocionales y educativos como vallas y pantallas LED (coordinación y contratación); afiches, volantes, backing, botones, gel alcoholado, volantes, banners y kioskos a las 16 Regiones de Salud y se entregaron 3 por Región.
- Seguimiento al tema de los estudiantes panameños en China.
- Actualización de recomendaciones preliminares para selección de donantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

## 24 DE FEBRERO - 1 DE MARZO

- Divulgación información por canales digitales temas específicos: Medidas de prevención Covid-19, calidad de agua, mantenimiento y operación del sistema.

- Colocación de materiales educativos: banner roll-up para aeropuertos en español con medidas para las personas que llegan del extranjero.
- Distribución de materiales educativos sobre el coronavirus a Regiones de Salud Nivel Nacional Hospitales Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades; banners para indicar el uso del Centro de Llamadas 169.
- Envío vía correo electrónico de artes diseñados sobre material educativo del coronavirus a Regiones de Salud, Empresa Privada, Instituciones Gubernamentales, Clubes Cívicos, Universidades. Ejemplo: brochures, rotafolio, banner.
- Preparación y ejecución de acciones en Carnavales seguros y saludables: personal participando en la Promoción del lavado de manos en puntos estratégicos. En coordinación con las regiones de salud. Colocación de vallas y cisternas con banners educativos.
- Plan de Preparación y Respuestas al COVID-19. Componente de Promoción de la Salud.
- Apoyo de alimentación, agua, limpieza y transporte de insumos médicos a los albergues temporales para pacientes COVID-19.
- Levantamiento de las Instalaciones de Segundo y Tercer Nivel de Atención habilitadas para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Levantamiento de las Instalaciones de Primer Nivel de Atención y Equipo de Respuesta Rápida habilitados para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Articulación de la Red Nacional de Servicios de Sangre con la estandarización de la selección de donantes de sangre y tiempos de diferimiento según factor de riesgo.

## III. EVENTOS DESTACADOS

### 3 DE FEBRERO - 9 DE FEBRERO

- Docencia y capacitaciones a la comunidad y a diversas instituciones y organizaciones. Suministro de artes para materiales promocionales y educativos.
- Implementación de un Formulario de Embarque para ser completado por los Pasajeros a su entrada al Aeropuerto de Tocumen.
- Plan de Contingencia y turnos de disponibilidad por llamada para cubrir las 24 horas.
- Inventario de insumos existentes en las regiones para la atención de pacientes del COVID-19.
- Monitoreo del porcentaje de ocupación de los hospitales regionales.
- Visita de monitoreo a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando

la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus.

- Capacitaciones virtuales de profesionales de la salud y equipos de los puntos de entrada al país (puertos y fronteras), en temas de COVID – 19.

## 10 DE FEBRERO - 16 DE FEBRERO

- Docencia y capacitaciones a la comunidad y a diversas instituciones y organizaciones. Suministro de artes para materiales promocionales y educativos.
- Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.
- **Activación del Plan de Contingencia ante eventos de salud pública de importancia internacional en el aeropuerto de Tocumen, así como en el resto de los aeropuertos, puertos de llegada y nuestras fronteras.**

## 24 DE FEBRERO - 1 DE MARZO

- Levantamiento de las Instalaciones de Primer Nivel de Atención y Equipo de Respuesta Rápida habilitados para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Levantamiento de las Instalaciones de Segundo y Tercer Nivel de Atención habilitadas para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Docencia y capacitaciones a la comunidad y a diversas instituciones y organizaciones. Suministro de artes para materiales promocionales y educativos.
- Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.

## IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA prosigue desarrollando capacitaciones y docencias a múltiples instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, universidades, entre otros, así como proporcionando materiales educativos y artes para el diseño de los mismos.
- Se continúa con el inventario de la capacidad instalada para enfrentar la eventual aparición de casos, con los turnos de disponibilidad por llamada de contingencias 24 horas.
- Se cuenta con un plan de suministro de agua y con el plan de contingencia ante eventos de salud pública en aeropuertos.
- MINSA continúa en la labor de reforzar medidas preventivas y educativas en COVID-19.
- Se amplían las capacitaciones y docencias a múltiples instituciones



gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, entre otros.

- Adicionalmente se establecen flujogramas para la atención de pacientes y el inventario de la capacidad instalada para enfrentar la eventual aparición de casos.
- MINSA continúa intensificando y desarrollando capacitaciones y docencias a múltiples instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, universidades, entre otros,
- Se proporcionan materiales educativos y artes de los mismos, MINSA planifica acciones para los próximos carnavales.
- Se aumenta la participación en medios de comunicación y la divulgación a través de redes sociales.
- MINSA continúa con el inventario de la capacidad instalada para enfrentar la eventual aparición de casos, con los turnos de disponibilidad por llamada de contingencias 24 horas.
- Se aprueban los lineamientos y recomendaciones generales para la prevención y control de la enfermedad coronavirus (COVID-19).
- Se desarrollan las acciones programadas para el evento masivo de Carnavales.
  - MINSA inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación a través de CODES.
  - Se pone en marcha las acciones promocionales y educativas como primera línea.
  - Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la futura aparición de casos.
  - MINSA proporciona la información pertinente a las diversas instituciones, organizaciones, universidades, entre otros, a fin de emitir mensajes educativos uniformes para llegar a la población.
  - Se da inicio de una labor educativa sistemática desde diversos ámbitos.
  - Paralelamente se inicia la reglamentación de medidas necesarias ante la inminente amenaza del COVID-19.
  - MINSA inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación a través de CODES.
  - Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la potencial aparición de casos.

# MARZO 2020



## Hito del Evento Pandémico

- **9 de Marzo 2020:** Confirmación del primer caso de COVID-19 en Panamá.
- **11 de Marzo -2020:** OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia
- **13 de Marzo 2020:-** Decreto Ejecutivo 472 que declara en Panamá el Estado de Emergencia debido a la Pandemia de Coronavirus en todo el país.

# MARZO 2020

## I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

### 2 DE MARZO - 8 DE MARZO

- **4 de marzo** - PANAMÁ, MINSA se concentra en la campaña de prevención del nuevo Coronavirus (COVID-19), y refuerza los servicios de salud, vigilancia y de provisión de insumos en todo el país.
- Se pone a disposición una línea de emergencia para atención y orientación, y que además contará con personal adiestrado para este fin.
- Se anuncia conferencias de prensa y comunicados diario para mantener informada a la población.

### 9 DE MARZO - 15 DE MARZO

- **9 de marzo** - Las autoridades de Salud de Panamá confirmaron la noche del lunes 9 de marzo, el primer caso del virus Covid-19. Se trata de una mujer de 40 años que ingresó en horas de la tarde a Panamá, procedente de Barajas, España.
- **10 de marzo** - Primera muerte fue confirmada en Panamá; el paciente fallecido era el director del Colegio Monseñor Francisco Beckman.
- **11 de marzo** - la OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia.
- **13 de marzo** - Decreto Ejecutivo 472 que declara en Panamá el Estado de Emergencia debido a la Pandemia de Coronavirus en todo el país.
- **14 de marzo** - el Gobierno suspende la entrada de vuelos procedentes de Europa y Asia. Se exceptúan vuelos humanitarios o relacionados a combatir el COVI-19.
- **15 de marzo** - El Gobierno ordenó el cierre de actividades de diversión; se prohibió el acceso a playas, ríos y balnearios; se restringió la entrada a extranjeros al país; **el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales y ordenó módulos virtuales. Se restringe el ingreso al país de personas no nacionales y no residente en Panamá. Los nacionales y residentes que ingresen deberán cumplir con aislamiento preventivo obligatorio en su domicilio por 14 días.**

## 16 DE MARZO - 22 DE MARZO

- **18 de marzo - Decreto Ejecutivo N° 490 en donde ordena el Toque de queda en todo el territorio nacional (9:00 p.m. a 5:00 a.m.).** Se anuncia la construcción de un hospital modular en un mes. Cero aranceles para productos de higiene y limpieza. Bonos de hasta de 100 dólares para los infectados.
  - ICGES realizó secuenciación completa del virus, los estudios determinan la trazabilidad en el país.
- **19 de marzo - Decreto Ejecutivo 500 de 19 de marzo que ordena el cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas, contemplando excepciones.**
- **20 de marzo - COPA anuncia suspensión de operaciones a partir del domingo 22 de marzo por 30 días.**
- **21 de marzo - se registra la segunda muerte por COVID-19, paciente femenina de 50 años.**

## 23 DE MARZO - 29 DE MARZO

- **23 de marzo – PANAMÁ el Gobierno Nacional cumpliendo con su rol de garantizar la seguridad sanitaria del país y apegado al plan ""Protégete Panamá"" anunció que, a partir del martes 24 de marzo, se amplía el “toque de queda” de 5 de la tarde a 5 de la madrugada, en todo el territorio nacional (Decreto 505 de 23 de marzo).**
- **Se establece que la jornada laboral en el sector público será de 8:00 a.m. a 12:00 m.d; exceptuando los servidores que, por la naturaleza, de sus funciones deban mantenerse.**
- **Se establece horarios de salida con el último dígito de la cédula o del pasaporte, para salir a comprar alimentos o medicamentos, los que serán efectivos al entrar en cuarentena total.**
- **Se establece la ""Ley Seca"" al prohibir la distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional.**
- Se registran a la fecha un total 345 casos (158 mujeres y 189 hombres) y 2 defunciones adicionales producto del COVID-19.
- Se dictan medidas de suspensión de contrato laboral. "

## II. ACCIONES PRIORITARIAS

### 2 DE MARZO - 8 DE MARZO

- **MINSA instala la Comisión de Asesores por el nuevo Coronavirus y se realiza la primera reunión con la finalidad de iniciar el proceso de acompañamiento en el Plan Nacional del Sistema de Salud para la prevención y control del COVID-19.**
- Elaboración de manuales y guías para docencias.
- Docencias y capacitaciones a todos los niveles.
- -Divulgación de información a través de medios y redes.
- Requisiciones y trámites para adquisición de insumos, equipos, entre otros.
- **Atención en el Centro de Llamadas del 169 para personas que en algún momento han tenido o tengan contacto con personas que vengan de los países en riesgo, o presentan síntomas de cuadros respiratorios.**
- Inventario de pruebas y de equipos de protección personal, Distribución y adquisición
- Lineamientos a laboratorios para el diagnóstico COVID-19.
- Capacitación vía Webex de profesionales de la salud y equipos de los puntos de entrada al país (puertos y fronteras), en temas de COVID – 19.
- Taller sobre medidas de prevención y control ante casos sospechosos o confirmados por COVID-19, y sobre el proceso correcto para la colocación y retiro del Equipo de Protección Personal (EPP), dirigido a los funcionarios de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR).

### 9 DE MARZO - 15 DE MARZO

- **Levantamiento de formato para el registro de gastos, para la prevención y el control de COVID 19.**
- Docencias y capacitaciones.
- Actividades promocionales/preventivas.
- Diseño y producción de materiales educativos en temas de COVID-19.
- **CODES se actualiza con medidas internacionales en relación con COVID-19.**
- Acciones de vigilancia en aeropuerto.
- **Se amplía la red de diagnóstico a los hospitales nacionales.**
- **Reformulación presupuestaria y demás trámites para gestión de insumos y equipos.**
- Visitas a hospitales nacionales y clínicas privadas.

## 16 DE MARZO - 22 DE MARZO

- **Se refuerza la aplicación ROSA, plataforma de consultorio virtual, fortaleciendo a través de contratación de personal, turnos de atención y aspectos administrativos.**
- Docencias y capacitaciones en general. Uso de ROSA, lavado de manos.
- Producción de materiales educativos y traducción a dialectos indígenas.
- Divulgación en medios y en redes, del evento pandémico.
- Apoyo a embajadas y MINREX para la coordinación de temas COVID-19.
- Reuniones virtuales de asesoría técnica Ej. OPS, COMISCA; y de coordinación con las regiones de salud Ej. Dirección de Planificación; Dirección de Provisión.
- **Coordinación de los aspectos tendientes a poner en funcionamiento los hospitales modulares.**

## 23 DE MARZO - 29 DE MARZO

- **Se amplía la atención a positivos mediante el aislamiento en hoteles/hospitales.**
- Se continúa ofreciendo respuesta a la población a través de la plataforma ROSA y del 169. Se incluye atención de salud mental y temas para discapacidad.
- Coordinaciones interinstitucionales para enfrentar la crisis.
- Plan de contingencia para fortalecer la cobertura de agua potable.
- Docencias y capacitaciones.
- Diseño y producción de materiales educativos.
- Utilización de medios, redes, vallas, etc. para la divulgación de mensajes.
- Prosigue adquisición de equipos e insumos de protección, diagnóstico y atención.
- Gestión y recibo de donaciones.

## III. Eventos Destacados

### 2 DE MARZO - 8 DE MARZO

- Establecimiento oportuno de medidas preventivas a través de la elaboración de guías e implementación de capacitaciones y docencias generalizadas, tanto a lo

interno del sector salud, como a instituciones, organizaciones y a la población en general.

- Fortalecimiento de medidas tendientes al logro de un diagnóstico oportuno de los casos de COVID-19.

## 9 DE MARZO - 15 DE MARZO

- Se fortalece la capacidad diagnóstica para COVID-19, ampliando la red a hospitales nacionales.
- Se intensifican las docencias y capacitaciones, así como la producción de materiales promocionales y educativos.
- Se fortalece el equipo para atender 169 y plataforma de respuesta Operativa de Salud Automática (ROSA).
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia.

## 16 DE MARZO - 22 DE MARZO

- **Se refuerza la capacidad de respuesta a la población a través de la Línea de Llamada 169 y la plataforma ROSA.**
- Coordinaciones interinstitucionales para mejorar la capacidad de respuesta.
- Se amplía la red diagnóstica fortaleciendo los laboratorios.
- Se amplía la capacidad instalada de atención a través de los hospitales modulares y la adquisición de equipos e insumos.
- - Contratación de personal para dar respuesta a la demanda de servicios ante la pandemia.

## 23 DE MARZO - 29 DE MARZO

- Se mejora la respuesta a la población a través del 169 y de ROSA, para notificación de resultados y orientación de los pacientes.
- Se intensifican las medidas de cuarentena y horarios de salida para contener la pandemia.
- Se implementa aislamiento a positivos en hoteles.
- Continúa el reforzamiento de la capacidad instalada para dar respuesta a la demanda.
- Se amplía el TOQUE DE QUEDA DE 5:00 p.m. a 5:00 a.m. y posteriormente se amplía a 24 horas.

## IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA se prepara en medidas educativas para la prevención del COVID-19 y para el diagnóstico oportuno una vez se presenten los primeros casos.
- MINSA continúa fortaleciendo a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda en los días subsiguientes a la aparición de casos, tanto en infraestructura, como en insumos, equipos y personal.
- Se continúa fortaleciendo el papel de la plataforma ROSA y la orientación a la población mediante la línea 169.
- Se establece TOQUE DE QUEDA en la República de Panamá y zonas epidémicas sujetas a control sanitario.
- MINSA mejora la respuesta a través de la plataforma ROSA y la orientación a la población mediante la línea 169.
- Continúan las actividades educativas y se implementan medidas adicionales de aislamiento como en el caso de hoteles para pacientes positivos.



# ABRIL 2020



## Hito del Evento Pandémico

- **12 de Abril 2020:**-Se fortalece la capacidad instalada para la atención a través de la instrumentación de Hoteles Hospitales y la construcción de un Hospital modular para la atención exclusiva de pacientes COVID-19.
- **16 de Abril de 2020:** - Construcción de un Hospital modular para la atención exclusiva de pacientes COVID-19.

# ABRIL 2020

## I. Situación Pandémica COVID-19

### 30 DE MARZO – 5 DE ABRIL

- **1 de abril - PANAMÁ**, el tránsito de personas estará condicionado al sexo que conste en la cédula de identificación personal del ciudadano. Las mujeres podrán circular los lunes, miércoles y viernes, mientras que los hombres podrán hacerlo los martes, jueves y sábados. Se mantienen los horarios de acuerdo con el último dígito de la cédula o pasaporte. Los domingos, todos los ciudadanos y residentes deberán permanecer en sus hogares.
- **ICGES aísla varias cepas de COVID-19 para poder realizar experimentos en la búsqueda de medicamentos antivirales y general secuencias de genomas completos.**
- **MINSA informa que 169 atiende 24 horas los 7 días de la semana.** Se ha nombrado personal tanto en MINSA como en CSS.
- **2 de abril** -El número de casos confirmados de personas que han sido infectadas por el virus —incluyendo personas ya recuperadas o fallecidas— a nivel mundial alcanza el millón.
- **3 de abril - MINSA recomienda el uso de mascarillas para evitar el contagio.**
- **4 de abril** - Se anuncian 1801 casos confirmados de coronavirus en Panamá, 46 defunciones.
- **5 de abril - MINSA informa que niños con autismo podrán salir acompañados de sus padres durante 45 minutos de 3:00 a 4:00 pm.**

### 6 DE ABRIL – 12 DE ABRIL

- **6 de abril** - MINSA informa de 2 casos COVID-19 en cárcel de Nueva Esperanza, Colón. Bono solidario llegará a 1.3 millones de familias. Fallece trabajador de la Minera Panamá por COVID-19.
- **MINSA reporta 2100 casos COVID-19 positivos, 55 defunciones y 14 pacientes**

recuperados. Se han entregado 400,000 bolsas de comida en Plan Panamá Solidario.

- **7 de abril - Ante la pandemia COVID-19 la OMS estima que faltan 6 millones de enfermeros y enfermeras. En Wuhan se cumplen 11 semanas de cuarentena. Finaliza la cuarentena.**
- **7 de abril - MINSa anuncia el uso obligatorio de la mascarilla para ir al supermercado o farmacia. Se abrió otro autorápido para pruebas COVID-19 en Atlapa, que funcionará de 7 am a 7 pm.**
  - **Resolución 24 de 7 de abril de 2020 se exhorta a los servidores públicos a donar voluntariamente al Plan Panamá Solidario. MEDUCA extiende la suspensión de clases por 15 días más.**
- **8 de abril - Se reportan 2528 casos confirmados de coronavirus en Panamá y continúa siendo el grupo de 20-59 años el más afectado; 63 defunciones y 16 pacientes recuperados. Se anuncia cuarentena absoluta sábado 11 y domingo 12 de abril.**
- **9 de abril - Se instala cabina para hisopados en la policlínica de Santiago de Veraguas. Habilitan hotel para pacientes COVID-19 en Colón. Se registra un total de 2974 casos positivos COVID-19, 74 defunciones y 17 recuperados; 13,648 pruebas efectuadas.**
- **11 de abril - Decreto 266 que modifica el reglamento de tránsito para suspender la licencia por 3 meses y retener el vehículo con grúa por incumplir la cuarentena.**

## 13 DE ABRIL – 19 DE ABRIL

- **13 de abril - OPS informa 610,744 casos confirmados de COVID-19 en América y 23,753 defunciones.**
- **13 de abril - Se reportan 3472 casos confirmados de coronavirus, 94 fallecidos y 61 recuperados.**
- **14 de abril - EEUU suspende el financiamiento a la OMS.**
- **14 de abril - MINSa informa que se habilitan líneas para atención de salud mental. Se reportan 3574 casos COVID-19 positivos, 95 defunciones y 72 recuperados.**
- **15 de abril - Ley 147 que concede licencia especial a padres de niños, niñas o adolescentes con leucemia, cáncer o enfermedad degenerativa en estado grave o terminal.**
- **16 de abril - Entrega de llaves del Hospital Integral Panamá Solidario en Albrook, construido en 29 días con capacidad de 100 camas para pacientes**

COVID-19. Abren Centro de hisopado en Arraiján.

- **17 de abril** - Se establecerá cerco sanitario en Veracruz.
- **19 de abril** - La Autoridad de Aeronáutica Civil prorrogó por 30 días calendario la suspensión de los vuelos internacionales, a partir del 22 de abril.

## 20 DE ABRIL – 26 DE ABRIL

- **20 de abril** - MINSa inicia la vacunación contra la influenza, priorizando en grupos de riesgo. Ej salud, policía y tercera edad.
  - MINSa analizan la utilización de plasma para ayudar a pacientes complicados con COVID-19. Se registran 4658 casos confirmados COVID-19, 136 defunciones y 204 recuperados. Se cuenta con 10k kits para pruebas COVID-19.
  - MITRADEL informa que 3628 empresas han solicitado suspensiones de contratos, impactando a 68,402 trabajadores. MEDUCA establece criterio para la educación virtual.
- **21 de abril** - MINSa presenta al Ejecutivo, el primer borrador de normalización del país.
- **21 de abril** -A nivel mundial los contagiados por COVID-19 superan los 2,5 millones de personas, en tanto que los fallecidos superan 174,000 personas.
- **22 de abril** - MINSa informa que a la fecha se han realizado 4473 hisopados a nivel nacional en los ""autorápidos"" de la región Metropolitana (Casetas de ENA frente a Atlapa) y Panamá Oeste, adicionales a los hisopados domiciliarios que realizan los ERR.
- **24 de abril** - Decreto Ejecutivo 548 de 24 de abril, se prorroga por 30 días la suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. Se mantienen los cercos sanitarios en puntos estratégicos y la cuarentena total de fin de semana.
- **26 de abril** - Se colocan cabinas para la toma de muestras a privados de libertad sospechosos de COVID-19 en el Centro Penitenciario Nueva Esperanza en Colón y en La Joya. Se iniciará con la aplicación PROTÉGETE (MINSa/GBM) para facilitar la comunicación directa a los pacientes COVID-19 positivos.

## 27 DE ABRIL - 3 DE MAYO

- **27 de abril** - Se registra un caso COVID-19 positivo en el Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE).

- El Parque Recreativo y Cultural Omar se convertirá a partir de hoy en un centro especial para la donación de sangre, para el mejorar el abastecimiento de Bancos de Sangre hospitalarios.
- **27 de abril** - Las muertes globales por COVID-19 ascienden a 196,295, mientras que los casos totalizan 2,85 millones, según cifras de OMS.
- **28 de abril** - CSS informa que inicia un proceso de reingeniería en los hospitales del área metropolitana.
  - Se registran 6200 casos confirmados COVID-19, 176 defunciones y 484 recuperados.
- **29 de abril** - Se anuncia el inicio del proyecto del Vale de Panamá Solidario y la plataforma para su verificación SARA (140).
- **30 de abril** - Se decreta cuarentena total por tercer fin de semana consecutivo, a través de la Resolución No. 395. Comunicado 66.

## II. ACCIONES PRIORITARIAS

### 30 DE MARZO – 5 DE ABRIL

- Se emite la Resolución No.360 de lunes 30 de marzo 2020, Gaceta Oficial No. 28992-A de 30 de marzo de 2020 que adopta nuevas medidas de movilidad ciudadana en el territorio nacional, tendientes a controlar y mitigar la propagación de la pandemia COVID-19.
- Plataforma ROSA: Coordinación con los equipos médicos de enlace locales y/o regionales, para el manejo de pacientes que accedan a la plataforma ROSA, buscando mecanismos de agilizar los ERR y medios de transporte en los casos que se requieren. Supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.
- Diseños de artes para materiales educativos y flujogramas para utilización de la línea 169 y ROSA.
- Adquisición de ventiladores. Adquisición de otros equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de

cloro, uso racional del agua.

- Distribución de artes a Regiones de Salud Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades, etc.
- Apoyo al Programa de Panamá Solidario.
- **Elaboración del Presupuesto 2021 con énfasis en intervenciones de prevención del COVID-19.**
- Inicia la atención en Hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19.
- Apoyo con trámites y directrices para vuelos humanitarios (Japón, Brasil, Perú).
- Recibo de donaciones (China, Phillips Latinoamérica).
- Gestiones administrativas para contrataciones de personal médico, técnico y conductores para las Regiones de Salud, con el fin de dotarlas para el traslado de muestras y movilización de los Equipos de Respuesta Rápida.

## 6 DE ABRIL – 12 DE ABRIL

- Plataforma ROSA: Elaboración y supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.
- Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+) para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.
- **Revisión del PLAN DE ACCION ANTE UN BROTE O EPIDEMIA DE COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.**
- **Propuesta Plan estratégico de monitoreo y evaluación del evento COVID-19.**
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos para Regiones de Salud Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades, etc.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (carros cisternas, equipo, entre otros).
- Recibo de donaciones Ej. Empresa Dahua Technology Panamá, S.A.; Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
- Coordinaciones a nivel de la Región Centroamericana para el Plan de Contingencia Regional; Comunidad Virtual de los Sistemas de Emergencia y

Seguridad de los Estados Miembros de la OEA ante el COVID-19

- Elaboración de diversas guías como Desinfección de Ambulancias, Guía para convivir con una persona en aislamiento domiciliario por coronavirus, Recomendaciones para lugares de pública concurrencia, Manual de procedimientos operativos para limpieza y desinfección de buques para la contención de COVID19, Guía para el descarte de mascarillas, guantes, pañuelos desechables y otros desechos similares generados durante la pandemia covid-19, entre otras.

## 13 DE ABRIL – 19 DE ABRIL

- Recibo de donaciones Ej. Farmacéutica Francesa Bioderma, Huawei, Cemento Argos y la organización Convenio Andrés Bello.
- Participación activa en reuniones tanto de gobernanza como técnicas para compartir mecanismos, experiencias para hacer frente al COVID-19 (SICA, COMISCA, MESOAMERICA, CELAC, AEC, OPS/OMS, MEXICO, REP. POPULAR DE CHINA, ESTADOS UNIDOS, SINGAPUR, COREA DEL SUR, entre otros).
- Plataforma ROSA y línea 169, dan seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros).
- **Inicio de realización de pruebas diagnósticas de COVID 19 para Panamá Oeste en el Hospital Nicolás Solano.**
- **Trámites para la contratación de personal transitorio a razón de 490 nombramientos por 4 meses; contratación de 289 posiciones para los hospitales temporales e insumos para el Hospital Modular de Albrook y el Hospital Temporal del INMFRE.**
- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad, ej. plantas, molinos de arroz, Víveres de Panamá, etc.
- Seguimiento a trámites de contratación de recursos humanos de apoyo.

## 20 DE ABRIL – 26 DE ABRIL

- Nebulización y desinfección en las diferentes áreas hospitalarias, regiones de salud, sede del MINSA y en los hoteles hospitales.
- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua

durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc).

- Se implementa el procedimiento temporal para la recepción, trámite, evaluación y autorización de importación de medicamentos y otros productos para la salud humana.
- Creación del Comité Investigativo de Medicamentos para COVID-19.
- Importaciones de Medicamentos y Productos de Higiene relacionados al COVID 19, más de 250 productos en atención a las presentaciones que se disponen en atención las empresas.
- Se reciben donaciones varias por parte de la Comunidad Rusa radicada en Panamá; del Gobierno de la República Popular China; de la empresa Plastifom ; de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; de la empresa Consorcio HPH Joint Venture; de la Fundación MAPFRE.
- Plataforma ROSA y línea 169, dan seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo. Seguimiento a las bases de datos de negativos, seguimiento a pacientes positivos de 2 y 3 pruebas, turnos, etc.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación de lavado de manos, uso de gel y mascarillas. 3 personas como agentes multiplicadores de información.
- Gestiones administrativas para contratación de servicios de ambulancias, servicios de hemodiálisis, otros dispositivos médicos y contratación de personal médico de apoyo ante la crisis.
- **Encuesta de Satisfacción del Servicio de Alimentación en hoteles hospitales.**
- Coordinación, transferencia y perfeccionamiento del Módulo del Sistema de Información sobre Situación Hospitalaria ante el COVID-19 al MINSA. Presentación del (sistema de información) Sistema Nacional de inteligencia en salud de MINSA (SNIS).
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.
- Reuniones con miras a dotación de insumos para el tratamiento de los desechos hospitalarios por covid-19 y equipamiento para control de vectores, con fondos del Banco Mundial.

## 27 DE ABRIL – 3 DE MAYO

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros)



- Gestiones administrativas para reforzar el presupuesto de gastos a favor del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), para compra de insumos para la toma de muestras de pacientes sospechosos COVID-19.
- Trámite del pedido de insulina análoga ADN recombinante. COVID-19, para la Dirección de Medicamentos e Insumos.
- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de llamadas).
- Distribución de mascarillas de tela y volantes sobre uso de las mismas.
- Acciones de Malaria en el contexto de COVID-19 a Nivel de las Comarcas.
- Solicitud de insumos y bolsas de comida para distribuir en las áreas indígenas.

## III. EVENTOS DESTACADOS

### 30 DE MARZO – 5 DE ABRIL

- Se emiten nuevas medidas de movilidad ciudadana en el territorio nacional con la finalidad de controlar y mitigar la propagación de la pandemia COVID-19 y medidas que permitan reforzar la capacidad instalada en cuanto a recursos humanos Ej, Idoneidades médicas.
- Se refuerza la Plataforma ROSA y la línea 169 mejorando la coordinación con los equipos médicos de enlace locales y/o regionales, para el manejo de pacientes que accedan a la plataforma ROSA.
- Atención de pacientes en hoteles.
- Se mantiene un énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Gestiones administrativas para contrataciones de personal médico, técnico y conductores para las Regiones de Salud, con el fin de dotarlas para el traslado de muestras y movilización de los Equipos de Respuesta Rápida.

## 6 DE ABRIL – 12 DE ABRIL

- Elaboración y supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.
- Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+) para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.
- Revisión del PLAN DE ACCION ANTE UN BROTE O EPIDEMIA DE COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- Propuesta Plan estratégico de monitoreo y evaluación del evento COVID-19.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos para Regiones de Salud Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades, etc.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (carros cisternas, equipo, entre otros).
- Recibo de donaciones Ej. Empresa Dahua Technology Panamá, S.A.; Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Coordinaciones a nivel de la Región Centroamericana para el Plan de Contingencia Regional; Comunidad Virtual de los Sistemas de Emergencia y Seguridad de los Estados Miembros de la OEA ante el COVID-19
- Elaboración de diversas guías como Desinfección de Ambulancias, Guía para convivir con una persona en aislamiento domiciliario por coronavirus, Recomendaciones para lugares de pública concurrencia, Manual de procedimientos operativos para limpieza y desinfección de buques para la contención de COVID19, Guía para el descarte de mascarillas, guantes, pañuelos desechables y otros desechos similares generados durante la pandemia COVID-19, entre otras.

## 13 DE ABRIL – 19 DE ABRIL

- **Nebulización y desinfección en las diferentes áreas hospitalarias, regiones de salud, sede del MINSA y en los hoteles hospitales.**
- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc).
- Se implementa el procedimiento temporal para la recepción, trámite, evaluación y autorización de Importación de Medicamentos y otros Productos para la salud

humana

- Creación del Comité Investigativo de Medicamentos para COVID-19.
- Importaciones de Medicamentos y Productos de Higiene relacionados al COVID 19, más de 250 productos en atención a las presentaciones que se disponen en atención las empresas.
- Se reciben donaciones varias por parte de la Comunidad Rusa radicada en Panamá; del Gobierno de la República Popular China; de la empresa Plastifom ; de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; de la empresa Consorcio HPH Joint Venture; de la Fundación MAPFRE.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación de lavado de manos, uso de gel y mascarillas. 3 personas como agentes multiplicadores de información.
- Gestiones administrativas para contratación de servicios de ambulancias, servicios de hemodiálisis, otros dispositivos médicos y contratación de personal médico de apoyo ante la crisis.
- Prioridad a adquisición de equipos de protección personal y docencia en su uso
- Coordinación, transferencia y perfeccionamiento del Módulo del Sistema de Información sobre Situación Hospitalaria ante el COVID-19 al MINSAL. Presentación del (sistema de información) Sistema Nacional de inteligencia en salud de MINSAL (SNIS).
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.
- Reuniones con miras a dotación de insumos para el tratamiento de los desechos hospitalarios por covid-19 y equipamiento para control de vectores, con fondos del Banco Mundial.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro.

## 27 DE ABRIL - 3 DE MAYO

- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de Llamadas).
- Distribución de mascarillas de tela y volantes sobre uso de estas.
- Acciones de Malaria en el contexto de COVID-19 a Nivel de las Comarcas.
- Solicitud de insumos y bolsas de comida para distribuir en las áreas indígenas.

## VI. COMENTARIOS RELEVANTES:

- MINSA emite nuevas medidas de movilidad con la finalidad de contener la propagación del COVID-19, como la circulación por días de acuerdo con la cédula y al sexo y el uso de mascarillas.
- Se establecen excepciones de salida para niños con autismo.
- Se refuerzan las medidas educativas para la prevención del COVID-19 y para el diagnóstico oportuno, generando materiales educativos y artes a ser compartidos con otras instituciones.
- Se continúa estableciendo un marco legal que facilite las acciones en salud ej. la idoneidad para personal médico, las gestiones administrativas para contrataciones varias.
- MINSA continúa fortaleciendo a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, entre otros.
- Se amplía la capacidad instalada para aislamiento de casos positivos asintomáticos en hoteles.
- Adicionalmente se adicionan medidas como la modificación del Decreto 266 del reglamento del tránsito.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional. Se establecen procedimientos administrativos facilitar el desarrollo de investigaciones en temas COVID-19.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, entre otros.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.
- Se realiza un intenso intercambio de experiencias con otros países de la región y un apoyo decidido a la empresa privada en cuanto a protocolos de bioseguridad.
- Continúan las actividades educativas y se implementan medidas adicionales de aislamiento.
- MINSA presenta al Ejecutivo, el primer borrador de normalización del país.

- Se colocan cabinas para la toma de muestras a privados de libertad sospechosos de COVID-19 en centros penitenciarios.
- Las actividades educativas siguen siendo implementadas.
- Se refuerzan medidas de contención como el toque de queda total en fines de semana.